



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
23 OCT 2014 10:00

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 16 OCT 2014

VISTO la Nota N° 25412/14 de la Subsecretaria de Planeamiento y Calidad Educativa Prof. María Celeste TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto Cultural en Radio "CAMINITOS DE LETRAS CULTURA", dirigido por la Directora, Productora y Promotora de Lectura, Claudia VALENZUELA; Conductora y Promotora de Lectura, Marcela VALENZUELA; Conductora, Promotora de Música, Bernarda FELICIONI y la Promotora de Arte y Lectura, Mercedes FELICIONI que se trasmite por FM Radio Nacional - 92.1 desde el día 9 de julio del corriente año hasta la actualidad en el horario de 21:00 a 23:00 hs.

Que este programa está dedicado a promover el arte en todas sus manifestaciones a través de la literatura; teniendo como objetivo transmitir, difundir y estimular la literatura local, nacional e internacional como así también las actividades vinculadas como la música, danza, teatro, artes visuales, etc.

Que este proyecto privilegiará el tratamiento de los temas como: homenajes a diferentes personalidades, narraciones, reportajes a los artistas locales y la promoción de autores nacionales e internacionales.

Que la Dirección de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya con el desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra la debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto Cultural en Radio "CAMINITO DE LETRAS CULTURA", dirigido por la Directora, Productora y Promotora de Lectura, Claudia VALENZUELA; Conductora y Promotora de Lectura, Marcela VALENZUELA; Conductora, Promotora de Música y Lectura, Bernarda FELICIONI y la Promotora de Arte y Lectura, Mercedes FELICIONI que se trasmite por FM Radio Nacional - 92.1 desde el día 9 de julio del corriente año hasta la actualidad en el horario de 21:00 a 23:00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2359

/2014.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur